



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión del día 5 de mayo de 2016, celebrada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, y conforme al art. 11 de los Estatutos, se convoca a todos los miembros del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Porto de Galinhas (Recife - Pernambuco) el día 15 de septiembre de 2016 a la hora 18:30, en la sede del Hotel “Grand Mercure Summerville Resort” de dicha ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

I.- Análisis y aprobación de la Memoria Bianual y del Balance del ejercicio.

II.- Análisis de los avances presentados por las distintas Comisiones.

III.- Incorporación de nuevos miembros y entrega de diplomas.

IV.- Confirmación de la Sede de las Jornadas Iberoamericanas que tendrán lugar en el año 2018 en Salamanca, España.

V.- Informe de los tribunales oportunamente designados para los concursos a los que convocara el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal en homenaje a los profesores José Carlos Barbosa Moreira y Enrique Véscovi.

VI.- Acto eleccionario de las nuevas autoridades. En la Asamblea realizada en en Panamá, el 26 de marzo de 2014, se designó la Comisión Electoral que intervendrá en el acto eleccionario a realizarse en Porto de Galinhas. Dicha Comisión quedó integrada por los profesores Luis Simón (Presidente), Ángela Ester Ledesma y Armando Fuentes, como titulares, y Sergio Artavia, Cassio Scarpinella Bueno y Juan Falconi, como suplentes.

VII.- Fijación de cuota social y diploma. – La Comisión Directiva propone mantener como cuota anual de contribución la suma de U\$S 50 (dólares americanos cincuenta), sin perjuicio de lo que decida la Asamblea. Con relación a los diplomas la calidad de miembro del Instituto, se propone fijar un costo de U\$S 20 (dólares americanos veinte).

VIII.- Designación de dos miembros de la Asamblea para suscribir el Acta.

COMISIÓN DIRECTIVA